



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230018400	Ordinario	Alba Josefina Gutierrez Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	01/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 21/06/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230019400	Ordinario	Andrea De Jesus Yacomelo Ospino	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.As.	01/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 06/07/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230019900	Ordinario	Carlos Julio Ramirez Montaña	Banco Corpbanca Colombia S.A.	01/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 6072023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180028400	Ordinario	Claudia Llinas Abello	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Administradora De Fondo De Pensiones Proteccion	01/09/2023	Auto Niega - La Terminación Por Pago Total De La Obligación. Oficiar A La Entidad Demandada Colpensiones Con La Finalidad De Que Corrijan Las Falencias Detectadas En La Resolución Sub118333 Del 05 De Mayo De 2023.
08001310500720210013100	Ordinario	Emma Judith Rangel Pedroza	Porvenir Y Colpensiones	01/09/2023	Auto Ordena - La Entrega Del Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante. Oficiar A Colpensiones

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230022900	Ordinario	Iveth De La Rosa	Colpensiones	01/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 8/08/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar
08001310500720140032500	Ordinario	Manuel Narciso Chiquillo De La Hoz	Electricaribe S.A	01/09/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



08001310500720230017300	Ordinario	Marlinda Esther Musalam Mendoza	Proteccion S.A.	01/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 14/06/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar
08001310500720230026500	Ordinario	Nuris Esther Galvis Ramos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	01/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida. Por: Nuris Esther Galvis Ramos contra: Administrado ra Colombiana De

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla



Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023

Pensiones
Colpensiones, Representad
a Legalmente Por El Señor
Juan Miguel Villa Lora, O
Por Quien Hagasus Veces
Al Momento De La
Notificación De Esta
Demanda.2. Correr
Traslado A Las Partes
Demandadas Por El
Término De Diez (10) Días
A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega
Decopia De La Demanda
Para El Traslado.3.
Comunicar A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado La
Existencia Delproceso De
La Referencia Según Lo
Dispuesto En El Art. 612

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Del Cgp, En
Concordanciacon Lo
Dispuesto En Los Decretos
4085 De 2011 Art. 20 Y El
Decreto 1365 De Junio
De2013.4. Corre Traslado
A La Agencia Nacional De
La Defensa Jurídica Del
Estado Por Término
Deveinticinco (25) Días A
Partir Del Día Siguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presenteauto, Para Ello
Se Le Hace Entrega De La
Copia De La Demanda En
Aplicación Del Art. 612Del
Cgp.5. Notificar A La
Procuraduría Judicial En
Cumplimiento A Lo
Dispuesto Por El Art. 277
De Laconstitución
Nacional.6. Reconocer
Personería Para Actuar En

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



Este Proceso Como
Apoderado Judicial
Principal Dela Parte Actora
A La Dra. Olga Johana
Cuello Valencia, Dentro
Delos Términos Y fines Del
Poder A Ella Conferido.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230018100	Ordinario	Orney Antonio Rodelo Flores	Axa Colpatria Seguros De Vida S.A Arl, La Junta Nacional De Calificacion De Invalidez.....	01/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanción Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 21062023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230022800	Ordinario	Paola Maria Acosta Brochado	Colfondos Sa Pensiones Y Cesantias	01/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 31/07/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230016400	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	01/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 05/06/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 139 De Lunes, 4 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720230021000	Ordinario	Zulibeth Ariza Melendez	Colpensiones	01/09/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por No Haberse Dado Cumplimiento a La Orden De Subsanación Proferida En Auto Que Mantuvo La Demanda En Secretaría De Fecha 18/07/2023. Segundo: Entregar Los Anexos De La Presente Demanda Sin Necesidad De Desglose A Los apoderados De La Parte Demandante. Tercero: Archivar

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 4 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

01721438-0ca7-49e7-9eac-3ad983f7428f